



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 19 de abril de 2018

Número 5008-RF4

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma o deroga los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de declaratoria de procedencia, presentada por el Grupo Parlamentario de Morena

Anexo RF4

Jueves 19 de abril



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Virgilio Dante Caballero Pedraza
Coordinador del Grupo Parlamentario

morena
La esperanza de México

Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de abril de 2016.

Dip. Edgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente:

Quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario de Morena con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita someter a la consideración del Pleno reserva para **adicionar un párrafo primero al artículo 112** contenido en el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma o deroga los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de declaratoria de procedencia, para quedar como sigue:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 112.— Se deroga</p>	<p>Artículo 112. Cuando alguno de los servidores públicos a que hace referencia el artículo 111 de esta Constitución sea sometido a proceso penal durante el tiempo en que se encuentre separado de su encargo, y una vez dictado el auto de vinculación a proceso penal, no gozará del beneficio señalado en el mismo.</p> <p>Se deroga</p>

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

19 ABR 2018

RECIBIDO
ALON DE SESIONES
Hora: 7:55

ATENTAMENTE

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 67138
virgilio.caballero@congreso.gob.mx



Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de abril de 2016.

Dip. Edgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente:



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

19 ABR 2018

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre: _____ Hora: 13:20

Quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario de Morena con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita someter a la consideración del Pleno reserva para **adicionar un párrafo primero al artículo 112** contenido en el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma o deroga los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de declaratoria de procedencia, para quedar como sigue:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 17.—... Nadie podrá ser sancionado con pena privativa de libertad por deudas de carácter puramente civil, ni por las conductas que atenten contra el honor de las personas, tales como la difamación, la calumnia y la injuria.</p>	<p>Artículo 17.—... Nadie podrá ser sancionado con pena privativa de libertad por deudas de carácter puramente civil.</p>

ATENTAMENTE


Juan Romo

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>